

PROCESO PARA PRÁCTICAS VOLUNTARIAS

Cuatrimestral SEP/SICYT

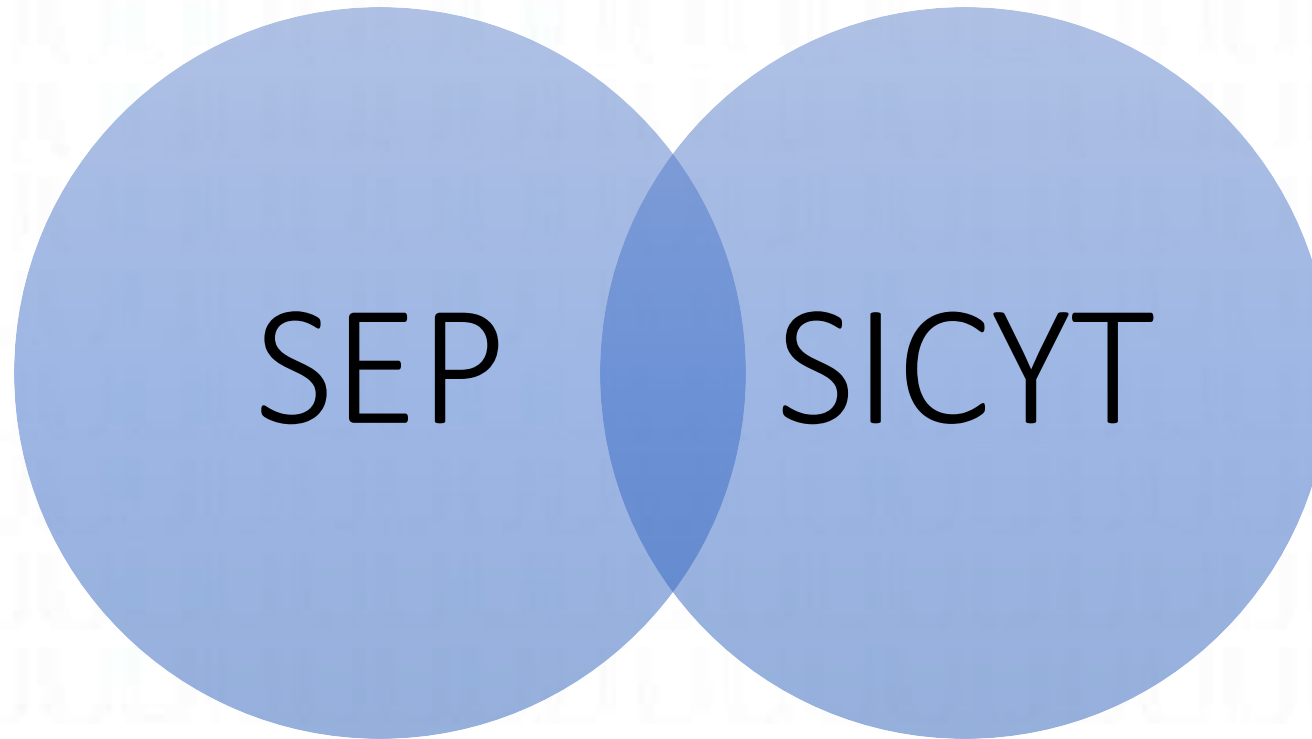


¿Qué son las prácticas profesionales Voluntarias?

Te permiten adquirir los conocimientos específicos del mercado laboral sector privado (empresas), perfeccionar tu formación profesional y contrastar tus habilidades y actitudes con el perfil que demandan las empresas. Estas actividades deberán llevarse a cabo en un periodo de tres meses, con una duración mínima de 240 horas.



Esta modalidad aplica para las licenciaturas de la incorporación:



Aplica: Alumnos o Egresados NO titulados de las licenciaturas cuatrimestrales SEP/SICYT.

*En caso de que la empresa no se encuentre en nuestro catálogo, puedes hacer tu propia propuesta sin necesidad de un convenio con la universidad.

BENEFICIOS

01

EXPERIENCIA
EN EL ÁMBITO
LABORAL

02

APOYO
ECONÓMICO
(EN ALGUNOS
CASOS)

03

HORARIOS
FLEXIBLES

04

OPORTUNIDAD
DE
CONTRATACIÓN

05

CAPACITACIONES

06

CARTA DE
RECOMENDACIÓN

07

APOYO DE
TRANSPORTE
(EN ALGUNAS
OCASIONES)

Requisitos de Inscripción

1

Solicitud de Prácticas Voluntarias llenar en digital, imprimir y firmar. Descargar del apartado: **Formatos Prácticas Voluntarias SEP/SICyT**

2

Identificación Oficial por ambos lados.
(INE)

3

Pago de prácticas Voluntarias:
Concepto
APORTACION PRACTICAS PROF. VOLUNTARIAS

4

Carta petición de la empresa con los siguientes datos:

1. Razón social.
2. Dirección.
3. Teléfono.
4. Correo institucional.
5. Receptor (puesto y firma).
6. Hoja membretada, firmada y sellada por el Titular/Receptor de la empresa



Conoce

Si te interesa realizar tus prácticas voluntarias, ingresa a la página oficial de UTEG , en la sección **Proceso Prácticas Voluntarias SEP/SICyT** (si ya tienes identificada la empresa, ve al paso 3)

1

Comunicate

Identifica alguna empresa, del catalogo de plazas o puedes hacer tu propia propuesta de empresa. Comunícate y solicita tu carta petición.

envía correo a plaza.servicioypractica@uteg.edu.mx de tu interes por Prácticas V.

2

Envía tus documentos

Reune los documentos que se solicitan, tu solicitud de registro, carta petición, pago de practicas voluntarias e INE y envía a servicio.social@uteg.edu.mx

3

Proceso prácticas voluntarias

Conserva

Una vez finalizadas tus prácticas voluntarias, reúne los documentos para la liberación y súbelos a tu carpeta . Tras su aprobación, deberás esperar la emisión de tu constancia de liberación en un plazo de hasta 10 días hábiles. Te sugerimos **descargar e imprimir** para cualquier trámite.

6

Sube

Sube tu carta de asignación y aceptación a tu carpeta firmadas. Recuerda que una vez finalizadas tus prácticas debes de realizar tu informe final.

5

Revisa

Una vez que tus documentos sean revisados, enviaremos tu carta de asignación en una carpeta compartida. Verifica que tus datos sean correctos, imprímela y fírmala.

4

Asímismo, acude a la empresa y solicita tu carta aceptación.

Centro Universitario UTEG

Gracias

     UTEG Oficial
uteg.edu.mx | 33 1078 8000